

CONTALEQUIPOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONTALEQUIPOS S.A.

Es una compañía cuya principal actividad es la venta de artículos en general sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación:

1. RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD CONTALEQUIPOS S.A.

Es una compañía cuya principal actividad es la venta de artículos en general sus principales Políticas de contabilidad se detallan a continuación:

a. Base de preparación y presentación de los Estados Financieros

Por disposición de la superintendencia de compañías de la República Del Ecuador. La compañía adopto para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el comité internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la federación internacional de contadores (IFAC), tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2012, Los Estados Financieros hasta el 31 de diciembre del 2011 fueron preparados en base NIIF. Consecuentemente los Estados Financiero cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables al periodo que se inicia el 1 de Enero del 2012.

b. Resumen de la políticas de contabilidad más importantes

Los Ingresos y Gastos: se contabilizan por el método devengado: Los Ingresos Cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Impuesto a la renta: se registran al cierre del ejercicio en cuenta de pasivos, que se dan de baja a momento del pago.

Moneda local: a partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Los inventarios están valorados a costo de adquisición.

La propiedad se haya registrada al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores y mantenimiento que

CPA DAVID ECHEVERRIA ARELLANO
REG. NAC. CONTADOR # 42423

no alargan la vida útil del activo se cargan a gastos.

Depreciaciones

Muebles y Enseres- Equipos 10%

Vehículos 20%

Edificios e Instalaciones 5%

Equipos de Computo 33%

(Expresado en Dólares)

2013 **2014**

2. CUENTAS POR COBRAR

Clientes	5.107	3.168
	-----	-----
Total	5.107	3.168

3. INVENTARIOS

Mercaderías en Almacén	48.465	45.161
	-----	-----
Total	48.465	45.161

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

No revela movimiento neto

5. OBLIGIONES POR PAGAR

No revela movimiento neto

6. CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	28.905	24.460
Impuestos	198	131
Otros	13.453	11.862

Total	----- 42.556	----- 36.453
-------	-----------------	-----------------

7. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de Diciembre del 2014, el Capital Social consiste de 6.000 acciones nominativas de US\$1.00 cada una.

8. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañía dispone que las sociedades anónimas apropien sobre las utilidades del ejercicio un 10% hasta completar el 50% del Capital Social. Esta reserva es distribuible, pero sirve para cubrir pérdidas. La compañía no ha efectuado la apropiación.

9. PARTICIPACION TRABAJADORES 15%.

Las Leyes Laborales del Ecuador disponen que las empresas paguen a sus trabajadores la participación de las utilidades, calculada ante del impuesto a la renta.

10. IMPUESTO A LA RENTA.

Las Autoridades Fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto a la renta presentada por la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2014.

11. ACCIONISTAS.

No revela movimiento neto

12. RELACIONAS.

No revela Movimiento neto revelado con relacionadas

13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON REAJUSTE PACTADO SOBRE EL CAPITAL.

No existen cuentas por cobrar y por pagar con reajuste pactada sobre el capital.

CPA DAVID ECHEVERRIA ARELLANO
REG. NAC. CONTADOR # 42423

14. PROVISIONES DE IMPUESTO, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACIONES PATRONAL.

No hay crecimiento significativo en impuestos, beneficios sociales y jubilación patronal.

15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

No se registra activos y pasivos contingentes.

16. ACONTENCIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISION DEL INFORME.

No han ocurrido acontecimientos relevantes hasta la fecha de emisión del informe.

17. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La compañía cumplió con la Resolución No.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía del 20 de Noviembre del 2.008, que resuelve en su punto 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir de Enero 01 del 2012 para las PYMES, estableciendo el año 2011 como periodo de transición. No se establecen sanciones en la mencionada resolución pero si la obligatoriedad de implementar.